



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 38**

30 de mayo de 2011

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:35.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
El señor Edil Oscar López solicita licencia el 25 de mayo de 2011. Se vota por la afirmativa.	
El señor Edil (s) Fernando Barceló solicita licencia el 25 de mayo de 2011. Se vota por la afirmativa.	
El señor Edil Nelson Cabrera solicita licencia el 30 de mayo de 2011. Se vota por la afirmativa.	
El señor Edil Nelson Petre solicita licencia desde el 1.º al 15 de junio de 2011. Se vota por la afirmativa.	
MEDIA HORA PREVIA.....	6
«EQUIVOCADA» RUTA DEL VINO URUGUAYO.....	6
Exposición del señor Edil Julio Verde.	
CREACIÓN DE UNA BRIGADA DE JÓVENES VOLUNTARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO.....	7
EMISORA «RUTA FM» DE CIUDAD DEL PLATA OBTUVO SU LEGALIZACIÓN.....	7
Exposiciones del señor Edil Carlos García.	
HISTÓRICO HOMENAJE AL MÚSICO CÉSAR CORTINAS EN LA BASÍLICA CATEDRAL DE SAN JOSÉ.....	8
OFICIALIZAR EL USO DEL HIMNO A SAN JOSÉ.....	8
CELEBRACIÓN DEL 90.º ANIVERSARIO DE LA BANDA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ.....	8
EL CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES DETERMINÓ EL USO DE LENGUAJE INCLUSIVO PARA DOCUMENTOS OFICIALES.....	9
Exposiciones de la señora Edila Silvia Cabrera.	
QUE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS RATIFIQUE SI EN EL KM 83 DE LA RUTA N.º 1 HAY UNA PARADA DE ÓMNIBUS.....	9
VECINOS DEL BARRIO CERÁMICAS DEL SUR ESTÁN PREOCUPADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TORRE DE TELEFONÍA CELULAR.....	9
Exposiciones del señor Edil Jesús Pérez.	
DURAS CRÍTICAS A LA GESTIÓN DE GOBIERNO DE LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ.....	10
Exposición del señor Edil Danilo Vassallo.	
RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE ÓMNIBUS DE LAS LÍNEAS DEPARTAMENTALES.....	11
MODIFICACIÓN DEL DECRETO n.º 2735 PARA PODER INSTALAR FERIAS VECINALES EN SAN JOSÉ DE MAYO.	11
Exposiciones del señor Edil Jorge García.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
No se presentan informes.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	12
APARTADO I: Aprobación de actas.....	12
Se aprueba, por unanimidad, el Acta n.º 37.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	12
Se vota por la afirmativa los informes correspondientes a los puntos que figuran en el orden del día con los n.º 1, 3 al12 y un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente al punto n.º 12 de los asuntos entrados. El informe correspondiente al punto n.º 2 vuelve a comisión.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	14

No hay mociones urgentes.

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....15  
No hay mociones con proyecto de decreto.

APARTADO VII: Mociones simples.....15  
Moción presentada por la señora Edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre el tema: Semana de acción mundial para la educación. La señora Edila retira la moción.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....15**

Es la hora 21:36.

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta de mayo dos mil once, a las veinte y treinta y cinco, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Ricardo Lecouna**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Danilo Vassallo, Alejandro Dianesi, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Teresita De la Ascención.

**Ediles suplentes:** Janeth Ferrada, Gastón Camy, Aníbal Sellanes y Wilson Rodríguez (parte).

**Faltan los señores Ediles:** con aviso, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón; sin aviso, Heber Berto; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Nelson Petre, Horacio González, Jorge Marzaroli y Nelson Cabrera.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 038/201.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:35)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará lectura.

(Se da de los siguientes:)

1. Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 248/2011 adjuntando resolución adoptada referente al Proyecto de Ley Interpretativo de la Ley de Caducidad. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Cámara de Representantes, Diputado Alberto Casas, remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil José Ignacio Mesa relacionado con la poca frecuencia de vacunación que se realiza en Ecilda Paullier. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
3. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8618 adjuntando exposición del Diputado Darío Pérez Brito relacionada con la creación de una «policía caminera urbana» para prevenir accidentes de tránsito. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. Junta Departamental de Colonia, remite Oficio n.º 228/2011 adjuntando exposición del señor Edil Walter Godoy relacionada con la situación que presentan las plazas de deportes de Colonia y en el interior del país. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
5. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 27.062 adjuntando exposición del señor Edil Juan Curbelo relacionada con el bicentenario del natalicio del Gral. Leandro Gómez. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 245/2011 adjuntando exposición del señor Edil Nino Medina relacionada con el proyecto para definir criterios a nivel departamental para concretar el registro audiovisual de manifestaciones culturales. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Intendencia de San José remite Oficio n.º 451/2011 adjuntando copia de las resoluciones dictadas por el Ejecutivo desde el n.º 381/2011 hasta el n.º 410/2011. (Hay repartido)  
**Se entregará copia a los señores coordinadores de bancada.**
8. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 3482/2011 transcribiendo la resolución relacionada con la reiteración del gasto correspondiente a la contratación del ingeniero civil Nelson Andrés Lasa Ramos. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
9. OSE remite Oficio n.º 374/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Jesús Pérez relacionado con el suministro de agua, baja presión y cortes que se producen durante los meses de verano en Juan Soler. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
10. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 323/2011 adjuntando exposición del señor Edil Uruguay Graña relacionada con el Virus del Papiloma Humano. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
11. Intendencia de San José remite Oficio n.º 452/2011 solicitando sean designados tres representantes de la Corporación para la conformación de un «cluster universitario». (Hay repartido)  
**La Mesa designará representantes.**
12. Intendencia de San José remite Oficio n.º 453/2011 solicitando anuencia para efectivizar en el mes de mayo la reliquidación a funcionarios municipales de las partidas aprobadas en el Decreto n.º 3062 de las Normas Dispositivas del Presupuesto Quinquenal. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
13. Escuela n.º 52, grupo de alumnos de 3er. año A, remite agradecimiento por la atención recibida en su participación en la jornada «Sea Edil por un Día»; asimismo, solicita apoyo para mejoras del local escolar. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
14. Organizadores del Evento «10.º Travesía Profesora Tatiana Goldoni Iglesias» remiten nota de agradecimiento por el apoyo brindado por el Cuerpo. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión ordinaria de fecha 16/05/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Gonzalo Geribón y Tabaré Laca.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 16/05/2011: falta, sin aviso, el señor Edil Fredy Fabre.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 17/05/2011: falta, con aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 19/05/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Rafael Diringuer, Gonzalo Simone y Raúl Zorrilla de San Martín.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 23/05/2011: falta, con aviso, el señor Edil Alberto O'Brien; sin aviso, los señores Ediles Pablo Cortés, Roberto Cabral y Jesús Pérez.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 24/5/2011: falta, con aviso, el señor Edil Gustavo Peraza.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 25/5/2011: falta, con aviso, el señor Edil (s) Alejandro Britos.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de cuatro solicitudes de licencias presentadas a la Mesa.

(Se lee)

San José de Mayo, 25 de mayo de 2011

Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Ricardo Lecouna  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en el artículo 63, inciso 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

**Oscar López**  
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 25 de mayo de 2011

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

**Fernando Barceló**  
Edil (s)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 27 de mayo de 2011

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día lunes 30 de mayo de 2011, por razones personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

**Nelson Cabrera**  
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

San José, 30 de mayo de 2011

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

*Por la presente y amparado en lo establecido por el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día miércoles 1.º de junio hasta el día 15 de junio de 2011 inclusive, por motivos de índole personal.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,*

**Nelson Petre**  
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Julio Verde.

◆ **«EQUIVOCADA» RUTA DEL VINO URUGUAYO**

EDIL JULIO VERDE. Gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, me quiero referir a un tema muy importante para la economía del departamento de San José y, por supuesto, también para la economía del país. Me refiero a la producción de uva y de vino, que da trabajo, directa e indirectamente, a más de cincuenta mil personas en el Uruguay.

Ubicada en Villa Rodríguez, San José cuenta con la única plaza en el Uruguay denominada *De la Vitivinicultura*. Conocida es la *Fiesta de la Uva y el Vino*, que se realiza con singular éxito en esa localidad, durante la cual, entre otras cosas, se elige a la Reina Nacional de la Vendimia, que actualmente es de San José.

Pero en esta oportunidad, señor Presidente, voy a referirme puntualmente a los gravísimos problemas que padece el sector de la vitivinicultura.

Previo a la vendimia de 2007, las autoridades del Instituto Nacional de Vitivinicultura –INAVI– anunciaban un paquete de medidas, algunas de las cuales paso a mencionar: topes de producción por hectárea, edulcoración de los vinos con mosto concentrado, destilación de vinos a cuatrocientos kilómetros de las zonas de producción para la obtención de alcohol vínico para la corrección del grado alcohólico, etcétera. Todas prácticas regulatorias que condujeron –y conducen, puesto que hoy siguen vigentes– a encarecer el vino uruguayo.

Por otra parte, ese mismo año el Gobierno Nacional dictó normas adelantando los plazos para la desgravación arancelaria de vinos importados, haciendo que ingresaran a nuestro país con arancel cero.

Vale recordar que, en la misma época, se aprobó la reestructura de la ley de creación del INAVI, modificando su integración y dando mayoría a los representantes gubernamentales por encima

de los delegados gremiales del sector, y se excluyó, además, a organizaciones muy importantes en la conducción de ese Instituto.

Como si fuera poco, se decidió otorgar a la cerveza nacional un subsidio de casi cuatro pesos por litro.

Con todas esas medidas era previsible el final: un serio perjuicio a la vitivinicultura uruguayo.

Durante estos días, por diferentes medios de prensa, se han dado a conocer datos que confirman lo desafortunadas que fueron las medidas adoptadas. Se estableció que casi un centenar de bodegas – más del treinta por ciento del total– y cuatrocientos viticultores –más del veinte por ciento del total– clausuraron su actividad entre el año 2008 y fines del 2010.

Por otra parte, las bodegas dedicadas a la elaboración y venta de vinos de calidad preferente – VCP– de nuestro país denuncian la pérdida, a manos de vinos extranjeros, de un tercio en los vinos tranquilos y más de un sesenta por ciento en los espumosos del mercado nacional.

Las ventas de vinos uruguayos, en general, en la última década, cayeron un cuarenta por ciento; de los cien millones anuales que se vendía en el año 2000, se pasó a poco más de sesenta millones durante el año 2010.

Como el INAVI obtiene los recursos de esas ventas, ha sustituido los recursos perdidos con un aumento sustancial de los valores de las multas que aplica, estableciendo montos confiscatorios, que han contribuido al cierre de varias pequeñas y medianas empresas. A eso hay que sumarle el uso de una política de represión para los que disienten o tratan de defenderse.

Esto no lo afirmo yo exclusivamente, hace pocas semanas hubo una convocatoria de autoridades en nuestro departamento para tratar esos temas, y varias bodegas no asistieron por temor a posteriores acciones represivas.

Es un secreto a voces que el INAVI no cumple con la Ley n.º 18.381 de transparencia pública. Bodegueros, viticultores, profesionales del sector y el sindicato de funcionarios del INAVI han hecho pública esa situación. Todo lo ocurrido llevó a que, hace dos semanas, todas las gremiales del sector pidieran, por unanimidad, la remoción del cargo del actual gerente de INAVI.

El entonces presidente, Ricardo Calvo, renunció a su cargo, junto con su alterno, dejando al INAVI sin delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por ende, quedando un organismo tan importante a la deriva, sin conducción.

Hasta el momento, las autoridades nacionales competentes han *hecho oídos sordos* a los reclamos y denuncias formuladas, lo que las hace responsables – como también a sus representantes en el INAVI– de la desaparición, si no se corrige el rumbo, de una parte importante del complejo vitivinícola uruguayo.

Hoy, esta crisis le da la oportunidad al Gobierno de corregir el rumbo, de escuchar a las gremiales del sector y poner –como sucedió hasta el año 2005– gente competente, con conocimientos profundos de la realidad y con sensibilidad para escuchar.

La ruta por la que se conduce el vino uruguayo en la actualidad es equivocada y solo tiene como destino la desaparición de la mayor parte del complejo social de la vitivinicultura. Eso se podría corregir, pero, si no se hace, llegado el momento, veremos quiénes firmarán, como responsables, el certificado de defunción de productores y bodegueros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República; al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca; al Ministerio de Industria, Energía y Minería; al Ministerio de Economía y Finanzas; al Instituto Nacional de Vitivinicultura; al Intendente de San José; al Congreso Nacional de Intendentes; a las restantes Juntas Departamentales del país; a la Sociedad de Viticultores de Villa Rodríguez; al Grupo de Viticultores Concordia de Villa Rodríguez; al Centro de Viticultores del Uruguay, al Centro de Bodegueros del Uruguay; a las bodegas del departamento y a la prensa departamental y nacional.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **CREACIÓN DE UNA BRIGADA DE JÓVENES VOLUNTARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO**

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos exponer sobre un tema que, no por recurrente, deja de ser sensible y de mucha importancia; que día a día preocupa y ocupa a toda la sociedad: los siniestros de tránsito.

No hablaremos de cifras, porcentajes, responsabilidades o diagnósticos, llegamos con la sana intención de seducir apenas con un bosquejo de una idea ya utilizada y practicada muchas veces sin la promoción o amplificación necesarias. Me refiero, concretamente, a la creación de una brigada de jóvenes voluntarios, que estén dispuestos a la difusión y aplicación de campañas de sensibilización y concientización sobre la manera segura de manejarnos en el tránsito.

Muchas veces la acción para prevenir los problemas de tránsito se dan por iniciativas o necesidades del momento, o en una fecha destacada, como para cumplir con un calendario, cuando tendría que ser la diaria conjunción de esfuerzos desde todos los ámbitos involucrados.

La creación de una brigada de jóvenes voluntarios, más allá de estar dirigida a una franja etaria definida, permitiría con su accionar la inserción total dentro del aparato de control y fiscalización, así como la participación directa de todas aquellas personas interesadas en el tema.

Desde aquí, y contando con el apoyo del resto de los señores Ediles, podríamos comenzar a articular o a mediar entre los distintos actores para interiorizarnos sobre la posibilidad cierta de tomar acciones en pos de esa posible creación; evaluando los pro y los contra de la posible cristalización de la iniciativa.

Nosotros pensábamos proyectar algunas imágenes, pero la tecnología lamentablemente no estuvo de nuestra parte. Queríamos mostrarles a los señores Ediles cómo a veces con ingenio, con ganas, articulando entre las fuerzas vivas y las organizaciones estatales se puede lograr cosas importantes.

En este caso, me voy a referir al *Grupo de Teatro Espadol*, de la Policlínica del Espacio Adolescente, servicio que brinda ASSE – Administración de los Servicios del Estado– en Ciudad del Plata.

Estos jóvenes, en octubre de 2010, realizaron algunas dramatizaciones de siniestros de tránsito, lo que tuvo efectos positivos. Se involucró a los centros de estudio y a organismos locales responsables de la seguridad y de la salud. Como hecho anecdótico, voy a decir que algún vecino desprevenido se pegó un buen susto al ver el vehículo que otro vecino había prestado para hacer la dramatización.

Señor Presidente, traemos esta iniciativa, que es tan amplia como su concreción, e invitamos a los señores Ediles que quieran adherir, como forma de despersonalizarla totalmente y convertirnos en factores multiplicadores de gestión y concreción de todas las ideas al posibilitar la creación de una «brigada departamental juvenil contra los siniestros de tránsito».

Con esta iniciativa queremos llegar, tanto al ámbito estatal, público, como al privado, involucrando a toda la sociedad en su conjunto, para vernos y sentirnos como una unidad detrás de un objetivo, intentando frenar la pandemia de los siniestros de tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente; al Director General de Tránsito; al Director General de Cultura; a la UDESEV –Unidad de Seguridad Vial– San José; a las ULOSEV –Unidad Local de Seguridad Vial– ya instaladas; a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata; a la Dirección Departamental de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública; al Jefe de Policía de San José, y a los destacamentos de bomberos.

Ampliaremos la idea, señor Presidente, en cuanto comencemos a sentir la necesidad de estar contando con los jóvenes que tienen ganas de hacer cosas, dándoles elementos para que sean protagonistas. Porque, en una palabra, también se apuntaría a eso, a generar futuro desde el futuro mismo, como son los jóvenes de nuestro departamento; habría que involucrarlos en el tema para que contribuyeran a su solución.

◆ **EMISORA «RUTA FM» DE CIUDAD DEL PLATA OBTUVO SU LEGALIZACIÓN**

En segundo lugar, queremos decir que desde hace muy pocas semanas Ciudad del Plata cuenta con la primera emisora radial de FM dentro del marco legal, más allá de que se haya iniciado a través de la vía comunitaria. Me refiero a «Ruta FM».

Prácticamente, lleva una década de emisiones, con el esfuerzo de Ricardo Machado y de un grupo de emprendedores, *broadcasters*, comunicadores y actores sociales. Hoy vemos coronado ese esfuerzo

con la existencia de «Ruta FM» dentro del dial nacional, en el marco legal.

Desde aquí les transmitimos nuestros saludos y felicitaciones, y queremos decirles que el camino de «Ruta FM» no terminó con la legalización, sino que ahora, como medio de comunicación responsable, comienza la tarea más ardua y difícil, que es la de mantenerla en el tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras llegue a la Dirección de «Ruta FM» y a todos los involucrados en ese emprendimiento, así como también a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

◆ **HISTÓRICO HOMENAJE AL MÚSICO CÉSAR CORTINAS EN LA BASÍLICA CATEDRAL DE SAN JOSÉ**

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero expresarme, en primer lugar, al *Concierto Homenaje a César Cortinas*, efectuado el sábado 21 de mayo en la Basílica Catedral.

El citado evento se realizó con motivo de la repatriación de sus restos mortales y fue un megaespectáculo que dejó impresionado a todos los asistentes.

En el concierto se homenajeó también, en vida, a personalidades que han trabajado denodadamente por la creación y la difusión de la música. Ellos fueron: el maestro Néstor Rosa Civitate, el maestro Jorge Garrido, la compositora Sara Piera de Costábile y la soprano Socorrito Villegas. Como homenaje póstumo, se recordó al maestro Juan Protasi, al cumplirse dos años de su fallecimiento.

La Catedral estuvo presidida por un retrato de César Cortinas realizado por la artista plástica Zully Lara, del departamento de Rivera. También se contó con la presencia de familiares del músico homenajeado; destacamos la presencia de la señora Raquel Cortinas de Vidal acompañada de sus tres hijos.

Jerarquizamos, especialmente, la actuación de los coros: Coro de Niños de la Escuela de Música n.º 265, Coro Camerata Norte de Artigas, Coro de la Sociedad Italiana de Mercedes, y Coros Departamentales de Canelones, Colonia, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Paysandú y San José. Indudablemente, lograr la participación de diez coros de diferentes departamentos demuestra que se realizó un esfuerzo titánico, un esfuerzo casi sobrehumano para poder brindar ese bellissimo espectáculo.

La actuación conjunta de todos los coros de adultos en la *Elegía a José Enrique Rodó* de César Cortinas fue realmente un espectáculo brillante, el público demostró un entusiasmo tan grande que espontáneamente se fue poniendo de pie, aplaudiendo con gran convicción y euforia, mientras se escuchaban claramente los vítores de aprobación.

Ahora bien, todo el magnífico diseño creativo de

ese evento, la organización que implicó: contactos con instituciones, con artistas, coordinar interpretaciones, solucionar traslados de personas y de instrumentos, etcétera, tuvo a un gran responsable, que fue el profesor Julio César Huertas. Él fue el motor fundamental de ese megaconcierto en homenaje al genial músico César Cortinas. Por su labor, desde esta banca, quiero enviarle mi más sentido agradecimiento, pues estuvo colaborando generosamente con el desarrollo de nuestra cultura, tanto en el ámbito departamental, como nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país, al Congreso Nacional de Ediles, al profesor Julio César Huertas y a la señora Raquel Cortinas y familia, para que todos tomen conocimiento, por un lado, de la magnitud de la tarea encarada y, por otro lado, para que se conozca el profundo agradecimiento que quedó en el departamento de San José y en todos los participantes por la histórica jornada vivida. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **OFICIALIZAR EL USO DEL HIMNO A SAN JOSÉ**

En segundo lugar, quiero referirme a un asunto que tiene que ver con la actividad anteriormente considerada. El 21 de mayo, en la Catedral, al comenzar el *Concierto Homenaje a César Cortinas*, se ejecutó al piano y se cantó coralmente el Himno a San José

Su letra fue escrita por quien en vida se llamara Jesús Herbón y que empleara como nombre artístico Blas de Nobar. La música pertenece al profesor Jorge Garrido, quien dirigió la Banda Municipal de San José por varias décadas.

El profesor Julio César Huertas considera que el Himno a San José debería ser oficializado y usarlo en todas las instancias donde corresponda tener esa carta de presentación. Así como ahora tenemos nuestra bandera departamental y, orgullosamente, la lucimos en todos los ámbitos posibles, también sería bueno tener un himno que fuera como la cédula de identidad del departamento, y si ya lo tenemos, corresponde ejecutarlo.

*Vivo en un Rancho* es la canción popular del departamento y nadie puede dejar de reconocerla; pero tampoco nadie puede desestimar el *Himno a San José* para otros tipos de eventos; no existiendo ningún tipo de contrariedad en ejecutar ambos a la vez. Sucede lo mismo con nuestro *Himno Nacional* y con *La Cumparsita*, que es nuestro tango canción por excelencia en el ámbito nacional.

En ese sentido, he escuchado a muchas personas que entienden que es de recibo la propuesta del profesor Julio César Huertas, pues esa tesitura, entre otros, la tienen, el historiador Daniel Ramela y la maestra, periodista y dinamizadora cultural Rossana San Martín.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, para que se estime si es pertinente esta sugerencia, y a la prensa.

◆ **CELEBRACIÓN DEL 90.º ANIVERSARIO DE LA BANDA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, quiero que el próximo

25 de agosto se recuerde los noventa años de existencia de nuestra Banda Municipal.

Creo que en el marco del Bicentenario, las nueve décadas que cumple la Banda Municipal requiere una consideración muy especial. Por ejemplo, sería bueno escuchar las inquietudes de sus integrantes para su mejoramiento, brindarles un reconocimiento a sus ex directores, en especial a Jorge Garrido, que es el que ha tenido más extensa trayectoria. Todo eso podría ser parte de las celebraciones, así como sería totalmente adecuado estrenar el *Himno a San José* ya de forma oficial y ejecutar, además, algunas obras de César Cortinas y de Alberto Ulián, como forma de honrar a nuestros músicos más destacados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, a la Banda Municipal de San José y a la prensa.

◆ **EL CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES DETERMINÓ EL USO DE LENGUAJE INCLUSIVO PARA DOCUMENTOS OFICIALES**

Por último, quiero decir que, el fin de semana, estuvimos en el departamento de Rocha participando en una de las instancias del Congreso Nacional de Ediles. Allí, el domingo, a las diez de la mañana, se recibió al señor Intendente del departamento, Artigas Barrios, quien hizo una exposición muy interesante y repartió un material.

Se trata de un manual para que en las reglamentaciones, decretos y en toda la correspondencia y demás documentos que emanen de los gobiernos departamentales se use un lenguaje inclusivo, tal como lo aprobó y lo resolvió, por unanimidad, el Congreso Nacional de Intendentes.

A todos los Ediles que asistimos a ese evento se nos entregó una carpeta. Acá tengo la mía, que entrego a Secretaría para que pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura con el fin de que se analice si esa sugerencia puede ser adoptada por nuestra Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Era cuanto quería expresar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

◆ **QUE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS RATIFIQUE SI EN EL KM 83 DE LA RUTA N.º 1 HAY UNA PARADA DE ÓMNIBUS**

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, me voy a referir a dos temas, uno para plantearlo en el ámbito nacional y el otro para que se trate en el ámbito departamental.

El primero va dirigido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se trata del inconveniente que se les crea a algunos vecinos porque no está bien definido el lugar de una parada a la altura del kilómetro 83 de la Ruta n.º 1.

Los vecinos que quieren bajar en el kilómetro 83

tienen problemas con algunos ómnibus que van al litoral porque paran frente a la Escuela n.º 87 y después en la parada del kilómetro 85. Los conductores no tienen bien definido si en el kilómetro 83 hay una parada. Es de destacar que a la altura de ese kilómetro, al sur, sale un camino rural, en torno al cual se movilizan muchos usuarios del transporte colectivo.

Se debería recabar información en la Dirección Nacional de Transporte de Pasajeros; ese es el ámbito donde se debe definir la ubicación de la parada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que trate el tema, a la Dirección Nacional de Transporte de Pasajeros y a la prensa.

◆ **VECINOS DEL BARRIO CERÁMICAS DEL SUR ESTÁN PREOCUPADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TORRE DE TELEFONÍA CELULAR**

En segundo lugar, quiero leer, brevemente, una nota que he entrado a la Intendencia el viernes a última hora, en representación de los vecinos del barrio Cerámicas del Sur.

Como muchos sabrán, en ese barrio se está levantando una torre de telefonía celular de un porte muy importante. Hace unos días, cuando yo pensaba que todo estaba bien, los vecinos del lugar me hicieron saber su inquietud porque la torre que se está construyendo va a tener alrededor de sesenta o setenta metros. La está haciendo la empresa SACCEM, creo que para un organismo del Estado.

Nos queda la duda de si la empresa ha dado todos los pasos pertinentes, porque, en el año 2008, esta Junta Departamental –fruto de un trabajo muy importante que se realizó– aprobó, por unanimidad, el Decreto n.º 3032, en el que se hace referencia a la instalación de antenas.

La nota va dirigida al Intendente de San José y dice lo siguiente: *Me dirijo a usted a efectos de trasladar la inquietud de varios vecinos radicados en el barrio Cerámicas del Sur, Ruta n.º 1, kilómetro 37,700; los mismos tienen la preocupación por una torre que construye la empresa SACCEM en dicho lugar. Fundamentan la preocupación en los riesgos de radiación o accidentes que puedan ocurrir debido a la poca distancia de varias viviendas con la torre, que según información que recabaron tendría una altura mayor a cincuenta metros. Realmente esto es así.*

A continuación voy a leer el artículo 12 del Decreto n.º 3032. Dice así: *La instalación de estos artefactos debe observar un retiro de carreteras o caminos mayor a la altura de la propia estructura a instalarse –o sea, si mide cincuenta metros el retiro debe ser mayor a cincuenta metros– con el propósito de no obstaculizar el libre tránsito en caso de caída.*

Quiero resaltar que la Intendencia, el viernes a última hora, mandó a una inspectora y le notificó a la empresa que debía regularizar su situación. No obstante, creo que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación debería realizar un seguimiento del tema.

Se debería ir más allá de la multa, porque, a

veces, vienen empresas de Montevideo, incluso de otros países, no gestionan los permisos correspondientes y construyen, porque, igual, después todo se arregla con una multa.

Si realmente la empresa no está autorizada, si está infringiendo la normativa vigente, se debe detener la construcción de la antena. Habrá que buscar otra solución. Si la empresa tiene que conseguir un terreno en otro lado, que lo haga.

Lo importante es considerar los riesgos que tiene construir una torre de ese tipo, porque muy próximo a ella está el camino lateral que hay en Ruta 1; no sé si no está a unos veinte metros.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento del Barrio Cerámicas del Sur y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **DURAS CRÍTICAS A LA GESTIÓN DE GOBIERNO DE LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a una entrevista que hoy se le realizó al Director General de Tránsito de la Comuna. En esa ocasión, dijo que, supuestamente, se le había retirado la moto al hijo de un Edil de la Junta Departamental, pero no dio el nombre.

Yo puedo hablar del tema del tránsito y de las infracciones que se cometen en él porque durante veinte años que he ocupado el cargo de Edil Departamental jamás he hecho gestiones para que le sacaran la multa a alguien y porque pago las multas de mis familiares. ¡Acá tengo los comprobantes!

Digo esto para que quede claro que el Director General de Tránsito no hacía referencia a mí en la entrevista que se le hizo hoy de mañana en Radio CW41.

No obstante, señor Presidente, nos llama mucho la atención algunas cosas que están pasando en la Intendencia de San José, que catalogaría como *de punta y pa'arriba*.

Imagínense que a un vecino lo multan por no llevar el cinturón de seguridad puesto. El vecino le pregunta a la inspectora de tránsito si sabía cuánto era el monto de esa multa y ella le manifestó que no lo recordaba con exactitud, que le parecía que era una Unidad Reajutable y media, que se fijara en un cartel de la Intendencia ubicado en el local del ex Imponente el Gordo, justamente, con fines informativos.

Nos trasladamos hasta el lugar para ver ese cartel y nos llamó poderosamente la atención los montos que figuraban, porque son distintos a los que se está cobrando. ¡La publicidad que estamos haciendo en nuestra ciudad no es correcta! Allí se establecía que por no llevar ajustado el cinturón de seguridad la multa era de cuatrocientos setenta y un

pesos, casi una Unidad Reajutable, pero, cuando se va a pagar la multa, cobran mil cuatrocientos setenta y dos pesos. O sea, señor Presidente, se está informando muy mal a la población.

Otro hecho que quiero relatar es que, el domingo, los inspectores detuvieron a un joven que hacía veinte días que había cambiado su vehículo y le retiraron la libreta de propiedad. De acuerdo con la ley vigente, se puede retirar. Pero se la retiraron por no llevar el cinturón de seguridad puesto y le argumentaron que lo hacían porque no se estaban cobrando las multas entre Intendencias.

Los Ediles integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros habrán escuchado, hace unas tres semanas, al contador Linder Reyes cuando dijo que las multas de otras Intendencias se estaban cobrando. ¡Le estamos sacando la libreta de propiedad a la gente porque aparentemente no se están cobrando las multas de otras Intendencias, cuando en realidad sí se están cobrando!

Cuando se paga la multa, se devuelve la libreta de propiedad. En este momento, en la Intendencia, debe haber entre trescientas o cuatrocientas libretas de propiedad de vehículos no empadronados en San José porque no se ha ido a pagar la multa. Quiere decir que esos vehículos andan circulando, no sabemos si en San José de Mayo o en otro lugar del departamento.

*El broche de oro* en el tema tránsito es lo que sucedió el domingo en Ecilda Paullier. ¡Ustedes pueden creer que en Ecilda Paullier, el domingo, entre las nueve y las doce, no pasó ni una sola persona que tuviera el casco puesto y pasó un individuo sentado en un sofá con un motor Zanella atrás, con tres ruedas, manejando con una mano en el sofá y con la otra en el volante! ¡La inspectora se agarraba la cabeza, no sabía qué hacer!

¡El cinturón de seguridad, las luces encendidas y el uso del casco se fiscaliza solo en la ciudad de San José! ¡No se fiscaliza en ningún otro lugar del departamento!

¡Unos ineptos legisladores dispusieron el uso del cinturón de seguridad y luces encendidas para la ciudad de San José de Mayo, donde conducimos a veinticinco kilómetros por hora. Estoy de acuerdo con el uso del casco.

¡Una cantidad de ineptos Intendentes del Uruguay no se pueden poner de acuerdo para establecer una Patente única! ¡Perfecto, si no se ponen de acuerdo y no se van a poner nunca de acuerdo, no le mientan más a la ciudadanía! ¡Sí se podrían poner de acuerdo para ver cómo fiscalizar! ¡Cómo fiscalizar en San José y en todos los departamentos!

En otro orden de cosas, pero siempre respecto a la gestión de gobierno de la Intendencia, resulta que se inaugura una policlínica móvil –acá tengo el periódico– y concurren al acto el Intendente de San José, José Luis Falero; la contadora Ana Bentaberry; el doctor Millán –quien va a estar a cargo de esa policlínica–, y la doctora Araceli Rodríguez por ASSE –Administración de Servicios de Salud del Estado–, ¡pero no se invitó a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente! ¡Es la segunda vez que no se invita a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación a participar de cosas que tienen que ver con sus

competencias!

¡Y dudo que se haya invitado al Presidente de la Junta Departamental! Discúlpeme, señor Presidente, que no se lo pregunté.

La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente hace siete meses que le solicitó audiencia al Intendente Falero, y no se la ha concedido. Todos los meses la secretaria de la comisión le reitera a la Secretaría del Intendente que la comisión se quiere reunir con él. ¡Así es! Los amables compañeros del Frente Amplio y del Partido Nacional, por ahora, no han querido hacer un llamado a Sala, porque, si no, a esta altura, sería *un cachón*, de esos de novela.

Siguiendo con la gestión de la Intendencia, vamos a hablar de los llamados a licitación. Se podrá discutir, se podrá decir que sí o que no; hay dos lecturas. ¡Pero no se invita más a ningún integrante de la Junta Departamental para participar en los llamados a licitación!

Se le acaba de conceder a una empresa el recapado de las calles de la ciudad y no se pidió antecedentes de esa empresa. Nos va a pasar lo mismo que nos pasó con el baipás de la Ruta 11 y en Cufre. ¡Hacen las cosas y duran cuatro o cinco meses, y después las empresas se van!

También hay que decir que hay muchas concesiones, otorgadas durante la legislatura anterior, que caducaron, y ya llevamos un año de gobierno y no se ha vuelto a licitar, ¡no se ha hecho ningún llamado a licitación! Puedo dar ejemplos: el caso de la Hostería del Parque, del Rabbit en el Parque, etcétera.

Se conforma un Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial y una Comisión de Ordenamiento Territorial a nivel de la Intendencia, ¿ustedes saben que no participa ningún integrante de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura? Y como si fuera poco, tampoco la integra ningún agrimensor de San José. Cuando se precisa un agrimensor, se contrata, porque hay una partida para eso. Nosotros no vemos bien que así sea.

Señor Presidente, tenemos una zona suburbana donde hay inversores, ubicada entre el Camino Guaycurú y la Picada de Varela, y en esa zona, por medidas cautelares, no se permite fraccionar de ninguna manera. Así que tenemos que esperar tres años a que se termine de realizar el ordenamiento territorial de San José. ¡Con suerte, capaz que los inversores se quedan! ¡O capaz que hacemos otra cosa! ¡Capaz que, como ahí hay inversores, dejamos de hacer lo que estamos haciendo y hacemos rapidito el ordenamiento territorial de esa zona! Es zona suburbana, no rural, y hoy no se puede fraccionar de ninguna manera.

Así podríamos seguir, señor Presidente, pero no lo voy a hacer porque la prensa va a recoger todo esto y seguramente, mañana o pasado, nos van a llamar en forma urgente para solucionar estas cosas.

Para finalizar, lo único que quiero decir es que en cualquier momento – y no mucho, porque es el sentir popular que se escucha por las calles de San José, que también están bastante deterioradas– va a aparecer algún cartel de esos que dice *JUAN VUELVE*. ¡Y miren que no es santo de mi devoción!

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

#### ◆ **RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE ÓMNIBUS DE LAS LÍNEAS DEPARTAMENTALES**

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

El tema que hoy presento tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los usuarios del transporte colectivo departamental.

No es difícil comprobar que algunos de los ómnibus de líneas departamentales son de la década del sesenta. Se trata de coches que, si bien continúan en servicio debido al gran esfuerzo de los concesionarios y por el apoyo que se les brinda desde el Gobierno Nacional, son coches viejos, con más de cuarenta años, con todo lo que ello implica.

Si tenemos en cuenta que el boleto promedio cuesta cuarenta pesos, es evidente que a los concesionarios se les hace imposible invertir en la renovación de la flota.

A su vez, entiendo que se trata de un servicio fuertemente ligado a lo social, que hace a la calidad de vida de niños, adolescentes, adultos y ancianos; en definitiva, que beneficia a las vecinas y a los vecinos principalmente del interior del departamento.

En tal sentido, solicito a esta Junta Departamental, en representación de nuestra población, que se le pida a nuestra Intendencia que asuma el compromiso de renovar la flota de los ómnibus de las líneas departamentales concesionarias de SOMAR –Sociedad de Omnibuseros Maragatos.

Para que se tenga idea de qué estoy hablando, voy a dar un ejemplo comparativo: estamos pidiendo que se invierta aproximadamente el equivalente a una tercera parte de lo invertido en las peatonales. Esa sería la inversión que se necesitaría para cambiar la flota de ómnibus departamentales en su totalidad.

Por otra parte, es conocido lo que invierte nuestra Intendencia para que se instalen industrias en nuestro departamento, a las que se les otorga terrenos, exoneraciones de impuestos, etcétera. Pregunto: ¿no sería bueno también invertir en nuestros empresarios, en nuestra gente?

No quiero extenderme, pero podría enumerar los importantes beneficios que aportaría al tránsito la renovación de la flota de los ómnibus departamentales.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a SOMAR, a las empresas asociadas a SOMAR y a la prensa.

#### ◆ **MODIFICACIÓN DEL DECRETO n.º 2735 PARA PODER INSTALAR FERIAS VECINALES EN SAN JOSÉ DE MAYO**

Por último, en nombre de toda la Bancada del Frente Amplio, solicito al Ejecutivo Departamental que modifique el artículo 2.º del Decreto n.º 2735,

por el que se permite que funcionen ferias vecinales en todo el departamento con excepción de San José de Mayo.

En ese sentido, la Bancada de Ediles del Frente Amplio le solicita al Ejecutivo Departamental que la capital departamental esté en iguales condiciones que el resto de las localidades del departamento; así todos los josefinos podríamos disfrutar de ferias vecinales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan informes)

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I: Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

*Acta n.º 37 de la sesión ordinaria del 16 de mayo de 2011.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

#### ◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay asuntos pendientes de la sesión anterior)

#### ◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior)

#### ◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la Nota n.º 26.983 de la Junta*

*Departamental de Montevideo, comunicando designación de su representante para integrar comisión especial. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 2.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 12/2011 del Municipio de Ciudad del Plata, solicitando información sobre las facultades de la Junta Departamental sobre el control del Municipio. (Hay repartido)*

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

De acuerdo al planteo de algunos compañeros Ediles y ya que hay nuevos elementos, vamos a solicitar que el informe vuelva a comisión. Consideramos que se tiene que volver a analizar, a tratar, a realizarle algunos agregados, y tal vez a cambiar la óptica desde la que se está mirando este tema.

No debemos olvidar que la generación de este informe se da, básicamente, porque no existe en nuestro departamento un reglamento de funcionamiento de los municipios.

Aprovecho la oportunidad para informarle al Cuerpo que hemos estado hablando del tema en la Comisión de Legislación, la que estaría dispuesta a comenzar a trabajar en la elaboración de un reglamento, de un marco regulatorio de funcionamiento de los municipios en el departamento. Hemos estado conversando con el presidente de la comisión, el señor Edil Ferrero, y ya hemos solicitado antecedentes a otros departamentos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a comisión del informe correspondiente al punto n.º 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura el punto n.º 3.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 423/2011 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para disponer de una medida cautelar para la prohibición de construcciones y/o fraccionamientos en los padrones n.º 101 a 142*

*ubicados en la localidad de Ecilda Paullier.  
(Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura el punto n.º 4.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 414/2011 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental, categoría C a la conferencia sobre medicina paliativa que dictará el Dr. Marcos Gómez Sánchez. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura el punto n.º 5.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 162/2011 de la Junta Departamental de Paysandú, adjuntando exposición del señor Edil Rubens Francolino relacionada con el tema «Vías férreas y desaprovechadas». (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura el punto n.º 6.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 057/2010-2011 del Congreso Nacional de Ediles, relacionado con la invitación para el Congreso de Integración Latinoamericana. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura el punto n.º 7.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 139/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil (s) Wilson Rodríguez relacionada con la colocación de una placa recordatoria en la casa natal de Hugo Nantes. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura el punto n.º 8.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 1412/2011 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila Silvia Cabrera relacionada con la conmemoración del «Día de la Mujer Maragata». (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura el punto n.º 9.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4349/08 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Oscar López relacionada con el cambio del recorrido de los ómnibus interdepartamentales. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura el punto n.º 10.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en notas de los taxistas con paradas en la Plaza de los Treinta y Tres de San José de Mayo, relacionadas con el perjuicio que les causa el cambio de paradas proyectado por la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Comuna. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura el punto n.º 11.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 790/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Jesús Pérez relacionada con la necesidad de controlar la velocidad de los vehículos que circulan en las calles de San José de Mayo. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura el punto n.º 12.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 6209/09 de la Corporación, adjuntando exposición del señor ex Edil Germán Barrera relacionada con los horarios que cumplen los inspectores de tránsito. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Fuera del orden del día, se presentó a la Mesa un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

San José, 30 de mayo de 2011

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Expediente N° 2017/2011, Oficio N° 453/2011 enviado por la Intendencia de San José;

**CONSIDERANDO I:** que el Ejecutivo Comunal solicita anuencia para efectivizar en el mes de mayo a los funcionarios, las reliquidaciones de haberes aprobadas en el Decreto N° 3062 -Normas Dispositivas- del Presupuesto Quinquenal;

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor

Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

¿Cuándo se reunió la Comisión de Presupuesto para sacar ese informe?

SEÑORA NANCY GARCÍA. Lo firmaron en la última reunión de la comisión, y tiene fecha de la presente sesión.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ. ¿No fue previo a la sesión de hoy?

SEÑORA NANCY GARCÍA. No, fue en la última reunión de la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se continúa dando lectura al informe de la Comisión de Presupuesto.

(Se lee)

**CONSIDERANDO II:** que en el Presupuesto Quinquenal 2011-2015, aprobado en principio por Resolución N° 338/11 del 04/04/11 y en definitiva por Resolución N° 387/11 del 05/05/11 y actualmente a Resolución de la Asamblea General de acuerdo al Artículo 225 de la Constitución de la República, se prevén con vigencia al 1.º de enero de 2011 mejoras salariales para los funcionarios;

**CONSIDERANDO III:** que el hecho de que el Presupuesto se encuentra a Resolución de la Asamblea General genera en las reliquidaciones de haberes de los meses ya transcurridos y de los meses venideros un inevitable incremento de la retención del IRPF;

**CONSIDERANDO IV:** que las observaciones por las cuales se remitió a la Asamblea General no afecta las mencionadas mejoras previstas con vigencia del 1.º de enero de 2011, y para amortiguar el efecto sobre el IRPF el Ejecutivo solicita autorización para reliquidar en el de mayo la reliquidación de las mencionadas partidas y retribuciones;

**ATENCIÓN:** a lo expresado en el párrafo anterior;

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario de la Corporación conceder la anuencia a la Intendencia de San José para que proceda a efectivizar en el presente mes de mayo de 2011 a los funcionarios la reliquidación de las partidas y retribuciones con vigencia al 01/01/11.

**Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera.**

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No hay mociones urgentes)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay mociones con proyecto de decreto)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

*Moción presentada por la señora Edila Silvia Cabrera Luzardo para exponer en Sala sobre: Semana de acción mundial para la educación.*

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En realidad, esta moción ha perdido vigencia. Simplemente quiero decir que, a lo largo del tiempo, se han ido estableciendo ciertas semanas, con determinadas denominaciones, como la *Semana del Corazón* o la *Semana por la Lactancia Materna*, para reflexionar sobre algunos hechos y, en consecuencia, implementar acciones al respecto.

Es sabido que, desde hace unos años, en el mes de mayo, a nivel mundial, se celebra la *Semana de la Educación*. Este año, el tema específico fue el de la educación de la mujer. En Uruguay, sabemos que la educación de la mujer es un derecho que desde hace tiempo se ejerce muy bien; por ejemplo, tenemos muchas mujeres universitarias. Pero, a nivel mundial queda mucho por hacer al respecto; existe una gran discriminación contra la mujer.

No digo que en Uruguay no queden cosas por hacer en ese sentido, pero sí expreso que no es la realidad que se vive, por ejemplo, en los países africanos y en otros tantos. Hago esta aclaración porque sentí, en algunos casos, como que se tenía el temor de que el tema fuera planteado con una mirada de género muy *recalcitrante*, y no es así. Lo que pasa es que, mirando el contexto mundial, podemos ver mujeres como las afganas, las musulmanas y otra cantidad que están en otras condiciones respecto a la educación. Por eso fueron muy importantes las acciones realizadas en 2011 con relación a esa temática.

Yo no voy a exponer más porque, como dije, el tema caducó. Pero como es un trabajo que se hace todos los años, espero que en mayo de 2012 estemos enfrentados a una *Semana de la Educación* con otro eslogan, llevando a cabo otras campañas.

Pienso proponer un acercamiento a esa actividad que se realiza a nivel internacional, pero con más tiempo, no como se dio en circunstancias en las que, incluso, cuando se planteó el tratamiento de la moción, por problemas personales, estaba de licencia.

De repente acá se podría realizar alguna campaña. Hace años se hizo una, en una de las *Semana de la Educación*. Ustedes recordarán que se hizo una exposición en el ambulatorio y vinieron delegaciones de otros departamentos. Fue algo

muy bonito y muy cálido, por lo que pienso que podríamos reiterarlo en otras oportunidades.

Por lo expuesto, señor Presidente, de momento, retiro la moción.

Muchas gracias por haberla mantenido en el orden del día, cosa que entiendo como una gentileza.

Es cuanto deseaba expresar.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:36)

**Ricardo Lecouña**  
Presidente

**Alexis Bonnahón**  
Secretario General

**Ana María Valerio**  
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas